

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL **MODELO DE PUBLICACIÓN**

La Firma **ELBOR SOCIEDAD ANONIMA.**, y su representante legal el **Señor EDUARDO LANDO TESSARI FALABELLA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental **Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 2964/2025** del proyecto **“PROYECTO DE LOTEAMIENTO EN MINGA GUAZÚ”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Finca N° 778, Padrón N° 978**, ubicada en el Distrito de **Minga Guazú**, Departamento de **Alto Parana**; elaborado por el **Consultor/a Ambiental SEA ABOGADOS Y CONSULTORES AMBIENTALES con Registro CTCA N° E-147**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 9 de setiembre de 2025